

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 3 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por la que se hace publica la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva para el mantenimiento de sedes de entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de drogodependencia y adicciones (Línea 1), durante el ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 28 de mayo de 2024 (BOJA núm. 114, de 13 de junio de 2024), por la que se convocan para el ejercicio 2024 la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 1. Subvenciones para el mantenimiento de sedes de entidades privadas dedicadas al ámbito de las adicciones	1300020000 G/31B/ 48202 / 29 01

Subvenciones concedidas:

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2024-MA-L1-05	AMALAJER	9.627,45 €
2024-MA-L1-18	GA-CAR GRUPO ASOCIATIVO COSTASOLEÑO DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS	1.828,50 €
2024-MA-L1-03	ASOC. RESURGIR	4.976,70 €
2024-MA-L1-06	ASOCIACION AYUDA RECUPERACION ENFERMOS ALCOHOLICOS A.R.E.A.	3.339,00 €
2024-MA-L1-10	FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS-FEMAD	8.832,45 €
2024-MA-L1-02	ASOC. BENEFICA HORIZONTE	1.431,00 €
2024-MA-L1-04	ASOC. CASA MENGA	2.925,60 €
2024-MA-L1-14	ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA-ASIMA	4.038,60 €
2024-MA-L1-13	AYUDA RECUPERACION ALCOHOLICOS DE MARBELLA-ARAMA	477,00 €
2024-MA-L1-15	AYUDA A JOVENES Y MENORES MARGINADOS-JOMAD	8.578,05 €
2024-MA-L1-01	ASOCIACION ALCOHOLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS	2.782,50 €
2024-MA-L1-11	ASOCIACION MALAGUEÑA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS MAR A.MAR	5.883,00 €
2024-MA-L1-16	ASOC. ALTERNATIVA 2	3.307,20 €
2024-MA-L1-09	ASOC CENTRO DE AYUDA Y LIBERACION DE ALCOHOLICOS C.A.L.A.	1.041,45 €
2024-MA-L1-08	COMUNIDAD RR ADORATRICES MALAGA	5.572,95 €
2024-MA-L1-12	FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MALAGA (CESMA)	12.831,30 €
2024-MA-L1-17	CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MALAGA	2.027,25 €

Málaga, 3 de febrero de 2025.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

00315040